



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 29 MAY 2026

RESOLUCIÓN Nº 270

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-055-26-

Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Director Gral. de Control Pedagógico
Spepm E/Proyecto de Capacitación: "La Evaluación para el Aprendizaje: Instrumentos y Retroalimentación" ISAM; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mónica Gabriela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA TERESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASesoría DE JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, de fs. 26 y 27 la Dirección de Desarrollo

Profesional Docente y Curriculum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Capacitación "La Evaluación para el Aprendizaje: Instrumentos y Retroalimentación", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Adventista de Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Adventista de Misiones; Denominación de la capacitación: La evaluación para el aprendizaje: Instrumentos y Retroalimentación; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares del Sistema Educativo; Carga horaria de la capacitación: 04 horas reloj; Localización de la propuesta: Av. Rusia 410, Villa Libertad, Leandro N. Alem, Instituto Superior Adventista; Opción Pedagógica: a distancia; Cronograma de desarrollo de la propuesta: 11 de Junio de 2026 – 18:00 a 22:00 hs.; Convenios interinstitucionales deberán denunciarlos: solo lo realiza el Instituto Superior Adventista de Misiones; Cupos de capacitación: TRES MIL (3.000) asistentes; Disertantes: Mg. Nancy Marlene Malander, Mg. Sofia Noemi Leiss, Mg. Ramiro Martin Rabe Malander; Arancel: Arancelada;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la

Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen

dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, el proyecto presentado por el Instituto

Superior Adventista de Misiones cumple con el circuito administrativo establecido para este tipo de presentaciones dado que el mismo es elevado por Lic. Antonio Marcelo Giménez, Director Gral. de

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

270

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

29 MAY 2026

Control Pedagógico S.P.E.P.M;

Prof. GABRIEL N. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, la propuesta reúne los requisitos necesarios para la presentación del proyecto y contiene todos los componentes requeridos como ser Información sobre el Organismo o Institución de Ejecución; Información sobre el Proyecto; Docentes a Cargo; Área: disciplinar a la que apunta el proyecto; Niveles, Ciclos y modalidades del Sistema Educativo Nacional para el cual se destina la capacitación; Opción pedagógica de cursado; Cobertura; Desarrollo del Proyecto; Fundamentación del Proyecto; Destinatarios; Objetivos; Contenidos; Cupo estimado de cursantes; y Curriculum Vitae de los capacitadores;

QUE, los fundamentos de la propuesta exponen la importancia de revisar la concepción tradicional de la evaluación, frecuentemente reducida a instancias de examen, calificación o acreditación, lo que limita su potencial como herramienta para mejorar los aprendizajes. Esta problemática evidencia la importancia de resignificar la evaluación dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente considerando su impacto en las trayectorias educativas de los estudiantes;

QUE, desde un enfoque teórico, la evaluación es entendida como un proceso continuo, dinámico y ético, orientado a la comprensión, el dialogo y la mejora (Santos Guerra, 1998; 2014). Se concibe como una práctica de comunicación interpersonal que acompaña todo el proceso educativo, permitiendo ajustar la enseñanza, retroalimentar a los estudiantes y favorecer su participación activa. En este sentido, la evaluación para el aprendizaje no se limita a instancias finales, sino que se desarrolla a lo largo de todo el proceso, orientando al estudiante en su recorrido y promoviendo estrategias para alcanzar los objetivos;

QUE, en este marco, la jornada propone contribuir a la construcción de una nueva concepción de la evaluación, centrada en su carácter formativo, continuo y reflexivo, con el propósito de mejorar los aprendizajes y fortalecer las practicas docentes;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Comprender el concepto de Evaluación para el aprendizaje, entendiendo su complejidad, pero a su vez, las mejoras que genera en los aprendizajes; Identificar las demandas que se le plantean a la evaluación en la actualidad; Implementar la evaluación una retroalimentación formativa;

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

270

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

29 MAY 2026

marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 31, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°256/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada de Capacitación "La Evaluación para el Aprendizaje: Instrumentos y Retroalimentación", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior Adventista de Misiones; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE.** -
Mam

Dra. MARIA ANTONIA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARAUJO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

29 MAY 2026

270

ANEXO I

Información sobre la Propuesta de Capacitación

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior Adventista de Misiones;
- b) Denominación de la capacitación: La evaluación para el aprendizaje: Instrumentos y Retroalimentación;
- c) Formato de la capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles y Áreas curriculares del Sistema Educativo;
- e) Carga horaria de la capacitación: 04 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Av. Rusia 410, Villa Libertad, Leandro N. Alem, Instituto Superior Adventista;
- g) Opción Pedagógica: a distancia.
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 11 de Junio de 2026 – 18:00 a 22:00 hs;
- i) Convenios interinstitucionales deberán denunciarlos: solo lo realiza el Instituto Superior Adventista de Misiones;
- j) Cupos de capacitación: TRES MIL (3.000) asistentes;
- k) Disertantes: Mg. Nancy Marlene Malander, Mg. Sofia Noemi Leiss, Mg. Ramiro Martin Rabe Malander;
- l) Arancel: Arancelada.

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Cecilia Rovira
Directora General de Desarrollo Docente
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Dra. MARÍA TERESA ROSA ARANDA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

Lic. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES